



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003882-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a coste total de las multas por exceso de velocidad interpuestas a los coches oficiales de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 30 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0903882, formulada por la Procuradora Dña. Josefa Rodríguez Tobal, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a “Coste total de las multas por exceso de velocidad interpuestas a los coches oficiales de la Junta de Castilla y León”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. que el gasto de las 43 multas por exceso de velocidad interpuestas a los coches oficiales entre los años 2011 y 2015 asciende a 7.275 € y se han abonado con cargo a las partidas presupuestarias 01.03.921.A01.226.99; 09.01.231.A01 226.99 y 10.01.331 A01.22300.0.

Valladolid, 31 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.